

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo****Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 4.569/2013

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 31/2013, Libex: 1604

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Asociación de Vecinos Egabrense "Llano de la Viuda" con domicilio en Avenida José Solís, número 28, planta 1

en Cabra (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Llano de la Viuda" en el término municipal de Cabra (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a fincas rurales.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión aérea a 25 kV de tensión, con una longitud de 50 m. y conductor 47 AL1/8-ST1A. Centro de transformación tipo intemperie de 100 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 24 de mayo de 2013.- Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Fdo. José Ignacio Expósito Prats.